

MEMORIA DE LOS PROGRAMAS SANITARIOS EN ANIMALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. CAMPAÑA DE SANEAMIENTO GANADERO 2021

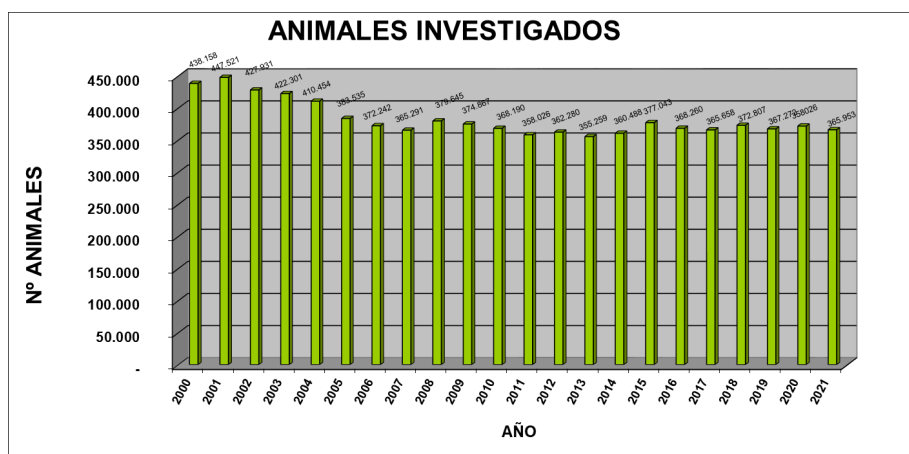
La presente Memoria se elabora por la Sección de Coordinación de Programas de Erradicación del Servicio de Sanidad y Producción Animal de la Dirección General de Ganadería y Sanidad Animal de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias.

Dicha Sección es la encargada de llevar a cabo la coordinación, ejecución y control de los siguientes programas sanitarios en animales:

- Programas Nacionales de erradicación y control de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, leucosis bovina y perineumonía bovina.
- Programa de control, vigilancia y erradicación frente a encefalopatías espongiformes transmisibles.
- Programa de vigilancia serológica de enfermedades del porcino.
- Programa de lucha, control y erradicación de la enfermedad de Aujeszky

PROGRAMAS NACIONALES DE ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS BOVINA Y CONTROL DE LA BRUCELOSIS BOVINA, OVINA Y CAPRINA

En el año 2021 fueron visitadas en relación a los Programas Nacionales de Erradicación frente a la Tuberculosis y Brucelosis bovina un total de 13.733 explotaciones bovinas, con un censo saneado de 365.953 animales. La evolución del número de explotaciones y animales sometidos a pruebas se ve en las siguientes gráficas



PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN FRENTE A LA TUBERCULOSIS BOVINA

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº explotaciones incluidas en el programa	17.104	17.694	17.574	16.055	16.017	16.639	14.951	14.636	14.384
Nº explotaciones saneadas	17.104	17.694	17.574	16.055	15.720	15.482	14.907	14.511	13.733
Nº animales saneados	358.388	360.488	383.768	368.260	365.658	372.807	367.272	371.662	365.953
Nº de pruebas para venta	---	17.144	16.463	20.917	15.383	15.074	14.386	12.519	10.039
Nº pruebas totales IDTB	393.000	400.527	409.995	441.449(se incluyen 16414 de IDTB comparada)	398.388	397.238	387.094	388.665	389.877
Nº pruebas gamma-interferón	727	840	1.318	829	501	628	797	406	1.496
Nº explotaciones positivas	119	120	261	259	132	135	79	88	134
Nº animales positivos IDTB/gamma-interferón	404	411	987	720	303	270	151	183	319
Nº de explotaciones reaccionantes*	-	42(se empiezan a considera a partir del segundo semestre de 2014)	309	933	918	1.031	810	686	839
Nº animales reaccionantes	-	63	410	2.086	1.962	2.140	1.494	1.195	1.635
Nº de reses de seguimiento(PB+PA/PB+NA)				1.005	660	821	686	718	833
Nº de explotaciones reaccionantes posteriormente positivas	-	1	8	41	31	14(2explotaciones confirmad/2 negativas posteriormente decomiso-confirmadas)	11	9	30
Nº animales sacrificados incluidos en programa	596	621 vacas;10 ovejas y 12 cabras	1718 vacas y 79 cabras	1124vacas(751 positivos y 373 de vacío) y 2 cabras	438(301 positivas y 138 de vacío)	667(270 positivas y 397 de vacío)	677 259(183/76) (151/526)		1.021(355/666)
Nº explotaciones positivas (se exceptúan reaccionantes aislados)	35	37	50	27	13	9	15	15	23
Nº explotaciones con tuberculosis confirmada	16	24	34	17(40 animales +)	12	9	14	14	15-focos primarios
Nº explotaciones con vacío sanitario	5	5	17	10	5	7	7	4	10
Nº inspecciones a veterinarios de campo	138 (37% con anomalías)	124(12% con anomalías)	106(1,9% con anomalías)	154(1,95% con anomalías)	139(todas sin anomalías)	120(todas sin anomalías)	120(s.a)	117(s.a)	120(s.a)
Nº inspecciones de limpieza y desinfección	118	122	259	255(4no realizadas por corresponder a explotaciones positivas en Extremadura y cebaderos)	133	120	77	88	135
Nº encuestas epidemiológicas realizadas	118	122	259	246	127	120	118	105	144
PREVALENCIA TUBERCULOSIS BOVINA	0,20%	0,21%	0,28%	0,17%	0,08%	0,058%	0,09%	0,09%	0,1%

* Se consideran explotaciones reaccionantes aquellas que tienen animales reaccionantes aislados pero que no tienen antecedentes de tuberculosis y cuyo estatuto debe determinarse.

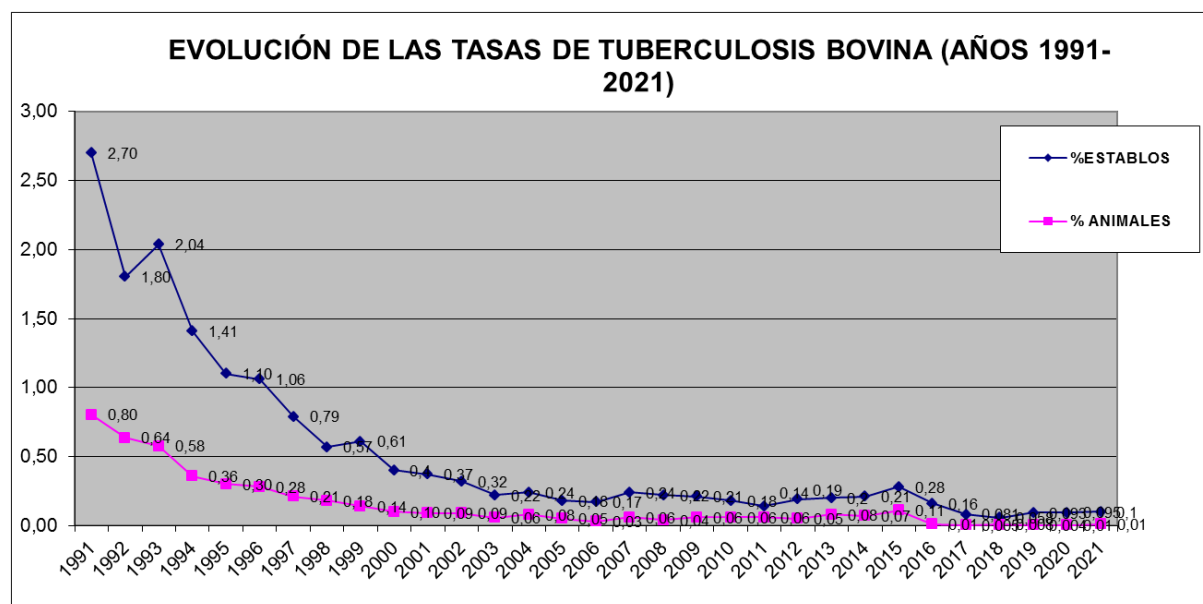
Aunque en los dos últimos años se ha producido un pequeño repunte de la prevalencia de tuberculosis con respecto a los dos años anteriores, hay que destacar que, con la entrada en vigor del Reglamento 2020/689 a partir de 21 de abril, Asturias ha sido declarada después de mas de cuarenta años como **región oficialmente indemne de tuberculosis bovina el 27 de octubre de 2021 (Reglamento de ejecución (UE) 2021/1911 de la Comisión)**

Tras los estudios epidemiológicos realizados en las explotaciones confirmadas, se cree que en 6 de las 23 explotaciones confirmadas la infección procede de fuera de nuestra Comunidad Autónoma, en concreto de Burón (León) y Cáceres.

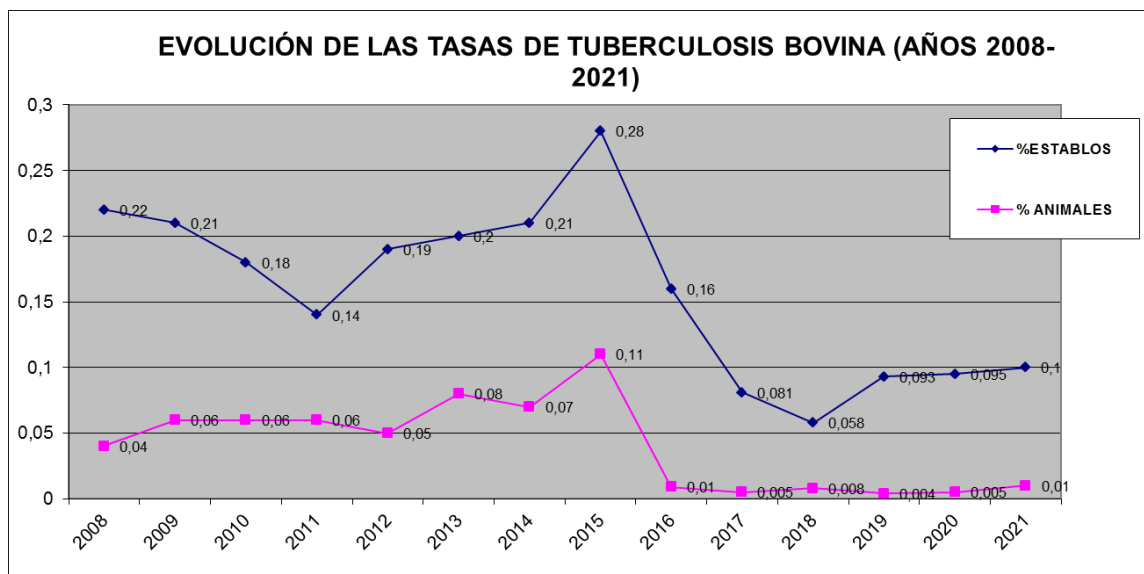
Otro dato importante es el rebrote del foco de tuberculosis de la zona de Huexes, Cuadroveña y Fíos (Parres). Tras los estudios epidemiológicos realizados parece que este rebrote podría estar ligado a la presencia en la zona de fauna silvestre (jabalíes y tejones) infectada que estaría actuado como reservorio de la enfermedad.

En 2021 se ha confirmado un nuevo brote en la zona de la parroquia de San Juan (Ribadedeva) y Narganes (Peñamellera Baja) con cuatro explotaciones confirmadas. Al igual que en el brote de Parres no se puede descartar que el origen del brote sea fauna silvestre infectada que actuara como reservorio. Nos confirman del Servicio de Sanidad Animal de Cantabria la aparición de un gran brote en el municipio colindante de Val de San Vicente por lo que este brote podría ser una extensión del de Cantabria.

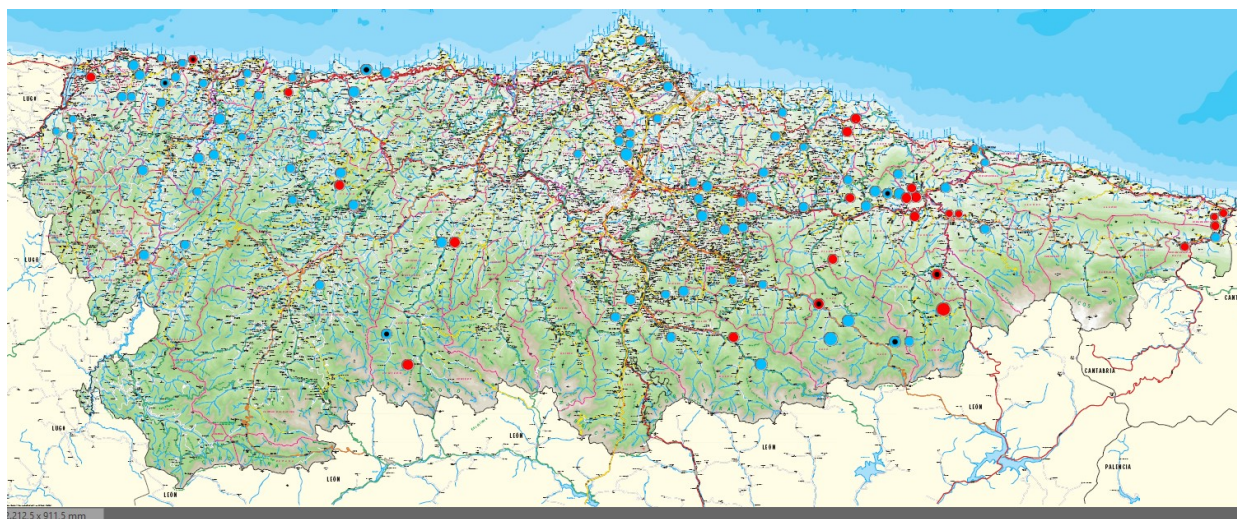
La evolución de la prevalencia de tuberculosis bovina desde el año 1991 es la siguiente:



Si consideramos el periodo 2008-2021 podemos ver con más detalle la evolución de la prevalencia en los últimos años:



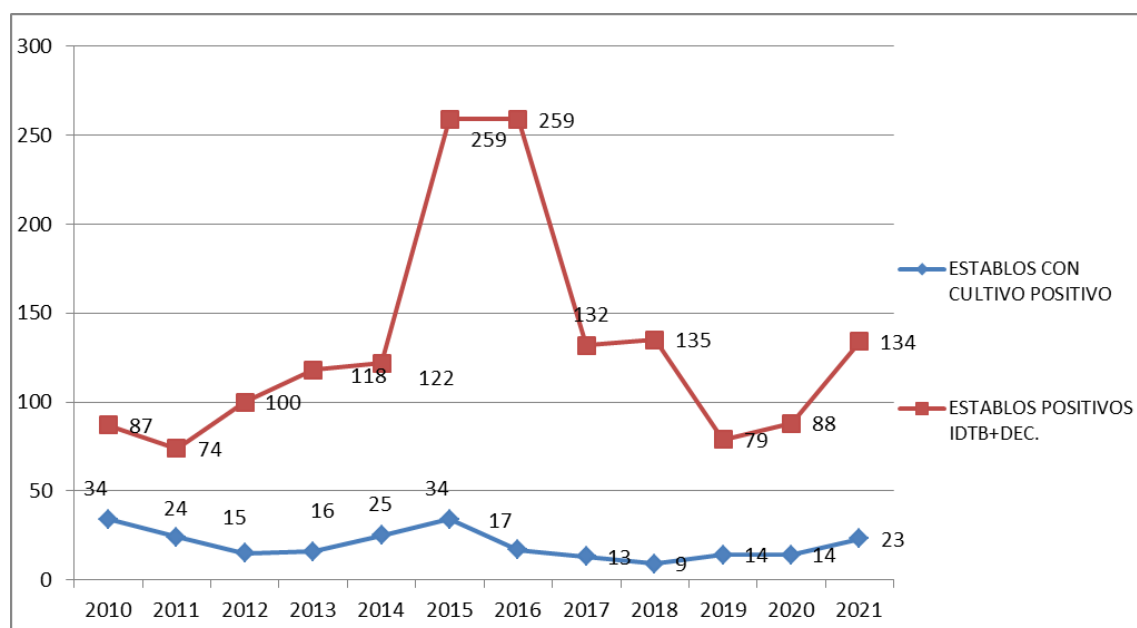
En cuanto a la distribución geográfica de los establos positivos es la siguiente:



Nota:

Los círculos azules corresponden a establos reaccionantes positivos no confirmados por cultivo. Los círculos rojos serían las explotaciones con cultivos confirmados.

Por lo que se refiere al número de establos positivos con cultivos confirmados en relación al número de establos positivos a IDTB, se representan en el siguiente cuadro:



Por lo que respecta a la cuantía de indemnizaciones por el sacrificio de animales en el marco de este programa, cuyo baremo se establece por RD 389/2011 de 18 de marzo modificado por R.D. 904/2017, de 13 de octubre, fue de 605.559,75 euros correspondientes a 1.021 animales.

VIGILANCIA TUBERCULOSIS EN FAUNA SILVESTRE

JABALIES

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº de animales muestreados(gan- glios)	140	258	334	192	173	117	127	159(77 pend. result)
Nº de animales positivos a cultivos	3(1 Sueve, 1 Caso y 1 Piloña)	9(3 Somiedo, 2 Caso, 2 Parres, 1 Colunga, 1 Ponga)(los espoligos con los de los bovinos con cultivos confirmados en las explotaciones de cada zona)	12(5 Somiedo, 4 Caso, 2 Parres, 1 Sobrescobio)- 3,59 % de los animales muestreados.	11(5 en Caso, 2 en Parres, 1 Colunga; 1 Caravia, 1 Somiedo, 1 Quiros)-5,73 % de los animales muestreados*	11(3 en Sueve , 3 en Parres, 2 en Caso, 1 So- bresco- bio, 1 Som- iedo y 1 Picos)- 6,35% de los animales muestrea- dos	0	1(Caso)	0
Nº de animales muestreados (sueros)	168	402	972 (758 negativos, 93 muestras en mal estado, 42 muestras insuficientes y 15 positivos). A fecha actual quedan 64 muestras pendientes de resultados	230(195 negativos, 6 positivos, 2 muestras insuficientes, 12 muestras en mal estado, 15 pendientes de resultado	---	---	---	--
Nº de animales positivos a ELISA tuberculosis	4	12(5 de Somiedo, 3 de Colunga, 1 de Parres, 1 en Las Regueras , 1 en Ponga y 1 en Grado)(de los 11, 3 de Somiedo habían salido + a cultivo)	15 positivos(4 en Caso, 2 Piloña; 2 Parres, 2 Len- a, 2 Somiedo, 1 Ca- ravia, 1 Llanes, 1 Quiros)- 1,97%	6 positivos(3 en Caso, 1 Colunga, 1 Par- res, 1 Ponga)*** 2,98%**	---	---	---	--

*El muestreo de linfonodos de jabalíes se centra sobre todo en las zonas con focos de tuberculosis bovina (Sueve, Somiedo, Caso y Sobrescobio), por lo que el nº de jabalíes positivos no sirve de indicador de la situación de la tuberculosis en jabalíes en Asturias.

TEJONES

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº de animales muestreados	53	19	97	59(55 finalizados y 4 pend. de result. finalizan en mayo)	25	107(16 pendientes de resultados)	81	46
Nº de animales positivos a cultivos	0	1	2(1 del Sueve y 1 de Llanes)- 2,06% de los tejones muestreados.	0	3(2 En Parres y 1 en Piloña)- 12% de los animales muestreados	0	0	1(Caso)

OTROS

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº de animales muestreados	1(ANTILOPE)	1(NUTRIA)	1(ZORRO)	0	0	53(47 ciervos, 5 gamos y 1 corzo)	80(52 ciervos, 7 corzos y 11 gamos)	82(38 ciervos, 1 corzo, 24 gamos, 19 lobos)
Nº de animales positivos a cultivos	0	1	0	0	0	0	0	0(27 pend.result).

Hay que destacar que en 2019, 2020 y 2021 el aislamiento CMT en jabalíes, tejones, ciervos, gamos y corzos ha sido muy bajo aunque este dato debe tomarse con cautela dado el bajo número y la mala calidad de las muestras en muchos casos. La aparición de dos jabalíes muertos en la zona de Cereceda (Piloña) en 2021 con lesiones generalizadas de tuberculosis viene a corroborar lo indicado.

PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN FRENTE A LA BRUCELOSIS BOVINA

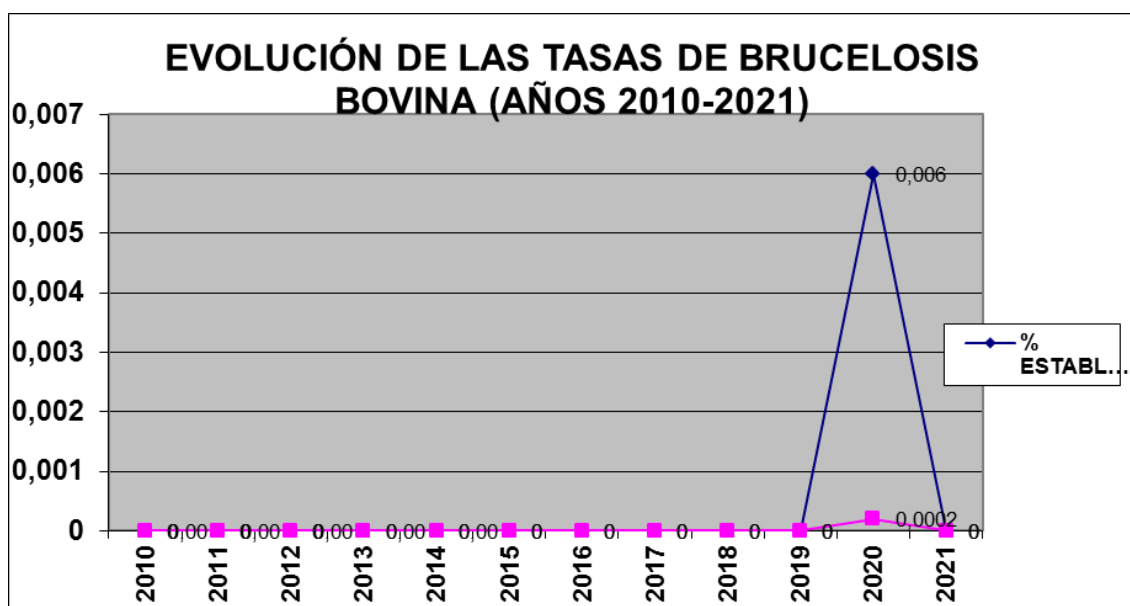
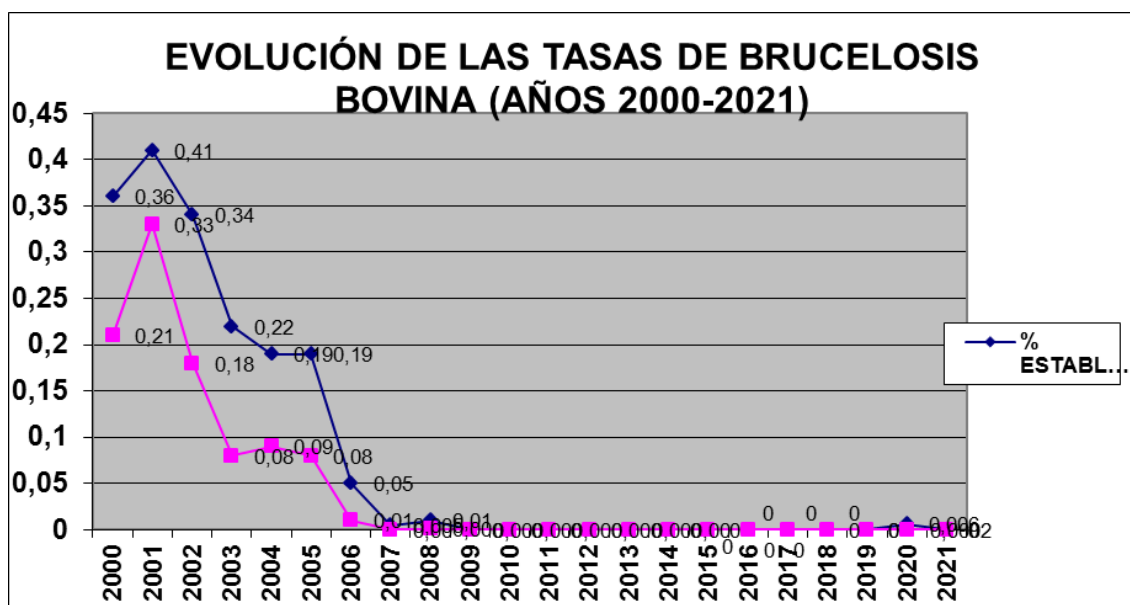
Con fecha 14-02-2017 se ha publicado la Decisión 2017/252 que modifica el anexo II de la Decisión 93/52/CEE, incluyéndose al Principado de Asturias como Región Oficialmente Indemne de brucelosis bovina.

En base a lo establecido en el Programa Nacional de Vigilancia y Control de la Brucelosis bovina 2021 se han muestreado 3.071 rebaños y 48.199 animales no detectándose ningún caso positivo.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº explotaciones incluidas en el programa	18.764	18.061	17.834	16.503	15.738	16.639	14.951	14.636	14.384
Nº explotaciones saneadas	18.764	18.061	17.834	16.503	5.828	4.081	3.950	3.636	3.071
Nº animales saneados	279.157	282.352	284.503	287.626	107.373	66.423	62.256	66.879	48.199
Nº pruebas Rosa Bengala	299.756	305.975	303.532	310.541	115.351	79.611	66.001	67.007	71.921
Nº pruebas Fijación de Complemento	2.189	1.621	1.439	1.865	1.228	602	298	462	430
Nº animales sacrificados incluidos en programa	1	0	5	1	3	0	0	44	6
Nº de animales indemnizados	1	1	4	1	3	0	0	128	6
Nº explotaciones positivas	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Nº animales positivos	0	0	0	0	0	0	0	1	0
PREVALENCIA BRUCELOSIS BOVINA	0 %	0%	0%	0%	ROI*	ROI	ROI	ROI	ROI

ROI: Región Oficialmente Indemne

La evolución de la Brucelosis Bovina en los últimos años se refleja en el siguiente gráfico:



Hay que destacar la aparición en 2020 de un caso positivo confirmado de brucelosis por B.abortus en una explotación de Illano. Aunque afectó a un solo animal se realizó el vacio de toda la explotación.

En 2021 el importe de las indemnizaciones por brucelosis ascendieron a 2.787,16 euros.

PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN FRENTE A LA BRUCELOSIS OVINA Y CAPRINA

En 2021 se ha realizado el muestreo aleatorio del 5% de los animales como sistema de vigilancia con el fin de conservar el estatuto de región oficialmente indemne de brucelosis ovina y caprina. Se ha realizado dicho muestreo sobre los ovinos y los caprinos de más de 6 meses en base a una selección aleatoria de las explotaciones. Los criterios de muestreo dentro de cada explotación seleccionada han sido los siguientes: se muestrearán todos los machos enteros de más de 6 meses de edad.; en explotaciones de menos de 50 hembras mayores de 6 meses se muestrearán todas; en explotaciones de 50-200 hembras se muestrearán 50 y en explotaciones de más de 200 se muestrearán el 25%.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº de establos investigados	1385	1016	1162	1100	995	478	379	512	675
Nº de animales muestreados	19599	10725	10242	8413	9758	5100	5148	6578	4982

Todos los resultados fueron negativos

PLAN DE VIGILANCIA DE LA LEUCOSIS ENZOÓTICA BOVINA Y PERINEUMONÍA CONTAGIOSA BOVINA

Se han realizado los muestreos correspondientes para mantener el estatuto de Región Oficialmente Indemne a Leucosis y Perineumonía Contagiosa Bovina en base al Programa Nacional de vigilancia de la leucosis bovina enzoótica y de la perineumonía bovina 2020. Teniendo en cuenta dicho programa se ha hecho una selección de un mínimo de 181 rebaños para leucosis; De la selección anterior, las explotaciones que tienen un censo de reproductores superior a 50 animales mayores de 12 meses se han seleccionado también para perineumonía; Se ha hecho una nueva selección de explotaciones que tienen hembras con más de 50 reproductores mayores de 12 meses para completar la selección de perineumonía (también un mínimo de 181 rebaños). El número de animales analizados y de explotaciones muestreadas se refleja en la siguiente tabla:

LEUCOSIS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº explotaciones	372	334	328	587	391	199	210	202	400
Nº de sueros analizados	6436	6331	6158	10289	7111	3834	4181	5063	3677

PERINEUMONIA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº explotaciones	55	46	51	67	44	194	211	232	283
Nº de sueros analizados	3813	4114	3275	4744	3860	14886	12328	12448	16181

Todos los resultados fueron negativos

**PROGRAMA DE CONTROL, VIGILANCIA Y ERRADICACIÓN FRENTE A
ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES (EETs)**

SUBPROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS EETs EN BOVINOS

Incluye la Vigilancia Activa a través de la toma de muestras de encéfalos realizada, tanto por los veterinarios Oficiales de la Consejería de Sanidad en mataderos, o bajo su supervisión, sobre animales sacrificados para consumo humano (sacrificios de urgencia o con síntomas antemortem no de EETs, principalmente) y muertos en los corrales, como la toma de muestras de encéfalos realizada por veterinarios de TRAGSA en la empresa de transformación PROYGRASA (animales muertos o sacrificados en la explotación no destinados a consumo humano) y el muestreo de animales sacrificados como medidas de erradicación de EETs.

En el año 2021 han sido investigados un total de 5.445 bovinos, distribuidos de la siguiente manera:

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
BOVINOS SANOS PARA CONSUMO HUMANO	14.714	7.129	10	0	0	1	0	2	0	0
BOVINOS DE SACRIFICIOS DE URGENCIA	183	249	43	11	19	24	55	100	205	264
SACRIFICADOS EN MATADERO CON SINTOMAS ANTEMORTEM	4	203	24	28	27	11	10	12	43	17
<i>Muertos en los corrales del matadero (incluidos en los muertos siguientes)</i>	63	85	24	12	24	16	22	15	42	23
BOVINOS MUERTOS NO DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO	4.794	4.679	4.919	5.646	5.635	5.422	5.958	5.494	5.303	5.163
<i>Muerto en explotación cohorte de erradicación*</i>				2						1
TOTAL BOVINOS MUESTREADOS	19.697	12.260	4.989	5.687	5.681	5.458	6.023	5.623	5.551	5.445

(*) Foco 2/2012 de EEB atípica abierto en rebaño excepcionado del sacrificio la cohorte de erradicación

El descenso pronunciado en 2013-2014 del muestreo de encéfalos de bovinos pertenecientes a la subpoblación de matadero “*animales sanos para consumo humano*” se debe a la entrada en vigor en agosto de 2013 de la *Orden PRE/1550/2013, de 2 de agosto, por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 3454/2000, de 22 de diciembre, por el que se establece y regula el programa integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles de los animales (BOE 13-08-2013)*, por la que dejaron de realizarse las pruebas de EEB a ganado sano sacrificado en matadero salvo para los animales nacidos con anterioridad al 1 de enero de 2001 que procedan de explotaciones en las que se hayan diagnosticado focos de EEB, lo que en Asturias supuso unos 64 bovinos, subpoblación agotada ya en 2019.

El descenso en 2014 de las demás subpoblaciones de matadero, “*animales sacrificados de urgencia*” y “*sacrificados con síntomas antemortem*”, y de los “*muertos en los corrales de mataderos*” puede explicarse debido al cese de actividad del Matadero Central de Asturias (Junquera Bobes) en 2013, del que procedían buena parte de las muestras de esas subpoblaciones. En 2018 ha vuelto a abrir el Matadero Central de Asturias con una nueva gerencia, SERINCAR, del que en 2019 procedieron el 42% y en 2020 y 2021 el 60% de las muestras de bovinos sacrificados de urgencia que siguen aumentando, seguido de SEMAGI con el 37% y el 27-29% respectivamente. En cuanto a los muertos en los corrales o sacrificados en matadero no aptos para consumo, ambos mataderos aportaron cada uno el 40% de las muestras en 2019 y el 67-70% y 26-30% en 2020-2021 respectivamente.

SUBPROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS EETs EN OVINOS-CAPRINOS

Mediante la publicación del *Reglamento (UE) 630/2013 de la Comisión de 28 de junio de 2013*, se procede a establecer en el *anexo VIII del Reglamento (CE) 999/2001* un sistema de calificación sanitaria de explotaciones en dos niveles o estatus para la tembladera clásica: de riesgo controlado (RC) y de riesgo insignificante (RI). Esto ha supuesto la adhesión de varias explotaciones para fines comerciales con la UE que implica el análisis de EETs del 100% de los ovinos y caprinos mayores de 18 meses de edad muertos en esas explotaciones, lo que ha incrementado el muestreo de EETs en estas especies a partir de 2014.

SUBPROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS EETs EN CAPRINOS

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CAPRINOS PARA CONSUMO HUMANO (matadero)	14	30	27	9	15	16	23	12	9	16
CAPRINOS MUERTOS NO DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO	158	152	247	80	164	179	156	180	200	195
VIGILANCIA FOCO SCRAPIE ATÍPICO EN MATADERO	0	0	0	0	0	0	10	29	13	0
VIGILANCIA FOCO SCRAPIE ATÍPICO EN EXPLOTACIÓN	0	0	0	0	0	0	122	332	179	0
VIGILANCIA FOCO SCRAPIE CLÁSICO EN MATADERO	0	0	0	0	0	0	0	0	15	9
VIGILANCIA FOCO SCRAPIE CLÁSICO EN EXPLOTACION	0	0	0	0	0	0	0	0	5	41
TOTAL CAPRINOS MUESTREADOS	172	182	274	89	179	195	311	553	421	261

En 2018 obtuvimos un resultado positivo a scrapie atípico declarando el foco en una explotación caprina de leche de Tineo con estatus de RI, con un elevado censo, que no conlleva restricciones de movimientos ni comerciales (variante de EET no contagiosa, esporádica) pero sí una vigilancia intensificada del rebaño durante dos años que ha finalizado sin más casos positivos cerrando el foco en junio 2020.

A finales de mayo de 2020 obtuvimos un resultado positivo a scrapie clásico declarando el foco en una explotación caprina de leche de Vegadeo donde se aplica la opción 1 de erradicación excepcionada del sacrificio total inmediato con vacío sanitario aplicando la opción 3 que conlleva restricciones de movimientos y vigilancia intensificada del rebaño durante dos años desde el último positivo. En 2020 se diagnostican positivos un caprino sospechoso con síntomas compatibles, uno sacrificado en matadero y otros tres casos positivos de foco en muertos o eutanasiados en la explotación. Se realiza genotipado del rebaño completo obteniendo un 12% de caprinos con alelo resistente K222 para realizar una cría del rebaño por resistencia para controlar el foco. En 2021 se confirman un positivo en matadero y otro en un muerto en explotación. En total van 7 positivos, todos de genotipo sensible IRRQ/IRRQ.

SUBPROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS EETs EN OVINOS

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
OVINOS PARA CONSUMO HUMANO	16	9	9	9	8	8	12	7	9	7
OVINOS MUERTOS NO DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO	48	42	76	65	65	126	74	73	93	83
TOTAL OVINOS MUESTREADOS	64	51	85	74	73	134	86	80	102	90

EXPLOTACIONES CON ESTATUS DE RIESGO CONTROLADO (RC) O INSIGNIFICANTE (RI) AL SCRAPIE O EN PROCESO DE OBTENCIÓN

	OVINO	CAPRINO
Nº de muestras en 2021	11	237
Nº de explotaciones con estatus de <u>riesgo insignificante</u>	3	0
Nº de explotaciones con estatus de <u>riesgo controlado</u>	1	2
Nº de explotaciones <u>en proceso</u> de obtención del estatus	1	0

En estas explotaciones de debe realizar el muestreo obligatorio del 100% de los muertos en la explotación con más de 18 meses de edad y un control anual del cumplimiento de las condiciones exigidas en el *Reglamento (CE) 999/2001*.

PROGRAMAS DE VIGILANCIA SANITARIA DE GANADO PORCINO

PROGRAMA DE VIGILANCIA SEROLÓGICA DE ENFERMEDADES DE PORCINO

Basado en el muestreo anual en las explotaciones de porcino y en jabalíes silvestres para la detección (vigilancia activa) de dos enfermedades: Peste Porcina Clásica y Peste Porcina Africana. Hasta el año 2018 también se investigaba la Enfermedad Vesicular Porcina que ha cesado por haber sido deslistada.

La vigilancia activa tiene cuatro componentes:

- 1) Vigilancia serológica de explotaciones: muestreo serológico periódico de una muestra de la población de manera que sea representativa del censo porcino nacional (en Asturias el Ministerio asignó el muestreo semestral a dos explotaciones “centinelas” hasta el año 2018 pero lo seguimos manteniendo).
- 2) Vigilancia en movimientos intracomunitarios y de terceros países: análisis serológico de partidas de animales procedentes de movimientos intracomunitarios (IIC) y/o de terceros países (no hemos tenido);
- 3) Vigilancia en mataderos (en Asturias el Ministerio no asignó ningún matadero); y
- 4) Vigilancia en la fauna silvestre (jabalíes), cuya información se incluye en los datos del Plan de vigilancia Sanitaria de la Fauna Silvestre de Asturias, que abarca otras muchas enfermedades y especies.

La vigilancia serológica activa en porcino se realiza sobre explotaciones porcinas registradas oficialmente en REGA con un censo de reproductoras superior a 10 madres o 20 animales de cebo mediante un muestreo estratificado en dos etapas. En primer lugar se distribuyen las explotaciones a muestrear de manera proporcional al número de explotaciones de cada Comunidad Autónoma, correspondiendo a Asturias muestrear únicamente en 2 explotaciones centinelas hasta 2018 que se eliminó, aunque lo seguimos manteniendo. En segundo lugar, en cada CCAA las explotaciones se seleccionan en base al riesgo de infección, eligiéndose aquellas explotaciones con un mayor riesgo de entrada de la enfermedad. Los factores de riesgo de mayor relevancia identificados son: la introducción de animales vivos en la explotación, especialmente aquellas explotaciones que reciben animales vivos procedentes del comercio intracomunitario (IIC), el empleo de material genético procedente de otras explotaciones, el sistema productivo (considerándose de mayor riesgo el porcino criado en régimen extensivo por un mayor contacto con jabalíes) y por último aquellas explotaciones que, teniendo régimen intensivo y debido a su deficiente bioseguridad, puedan tener un mayor riesgo de introducción exógena del virus. De esta manera en Asturias se ha seleccionado una explotación intensiva centinela en Corvera y otra extensiva de Siero, ambas de las mayores dimensiones existentes para su sistema de manejo.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº de explotaciones investigadas	392	2	13	7	13	10	56*	2	5
Nº de análisis realizados	3.151	271	170	198	151	264	480*	245	271
Nº de análisis positivos	1 a EVP**	0	0	0	0	0	0	0	0

** Mayor número de animales y explotaciones muestreadas en 2019 por error en la cumplimentación de informes de laboratorio (señaladas más enfermedades a investigar) por parte de los equipos*

*** Resultados EVP 2013 (resto enfermedades: todo negativo)*

Todas las muestras analizadas en 2021 fueron negativas.

PROGRAMA DE LUCHA, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY

Establece la vacunación obligatoria de todos los porcinos reproductores y de los animales de cría o cebo en explotaciones industriales (no reducidas) según la pauta legalmente establecida así como la vigilancia serológica de las explotaciones no de autoconsumo a fin de calificar las mismas (esta calificación condicionará el movimiento de animales). En 2014 se comenzó a realizar además el control serológico a las explotaciones de reproducción de jabalíes y en 2018 el control serológico de la vacunación.

En ambos programas, las actuaciones a nivel de campo de toma de muestras para su análisis son realizadas por los veterinarios de la empresa SERPA. Para una adecuada ejecución del programa se celebran reuniones anuales en las que se acuerdan las actuaciones a lo largo de cada año.

La Vigilancia activa de la enfermedad de Aujeszky en la fauna silvestre (jabalíes de cacerías), se incluye dentro del Plan de vigilancia Sanitaria de la Fauna Silvestre de Asturias, que abarca otras muchas enfermedades.

Los resultados de los programas de Aujeszky en porcino y explotaciones de reproducción de jabalíes (granjas de jabalíes) vienen reflejados en la siguiente tabla:

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº de explotaciones controladas	392	433	412	338	312	266	251	244	232
Nº de explotaciones no controladas	86	48	18	3	1	1	1	0	0
Nº de animales analizados*	3.151	2.631	2.325	1.917	2.014	1.676	1.880	1.847	2.732
Nº de animales positivos a Aujeszky	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº explotaciones vacunadas de aujeszky	17	31	28	25	22	25	24	19	13
Nº de animales vacunados*	1.040	1.875	1.732	1.386	1.045	1.068	1.191	2.049	2.153
% de explotaciones saneadas del total de explotaciones saneables (no vacías)	82,01	90,02	95,63	99,12	99,68	99,62	99,60	100	100

** Tanto el nº de animales analizados como de vacunados se corresponden con el último control serológico y aplicación vacunal realizados en 2021 (hay explotaciones con más de un control serológico anual y se vacuna al menos 3 veces al año, pudiendo repetirse actuaciones sobre los mismos animales).*

El número total de muestras tomadas en porcino y jabalíes de granja en 2021 asciende a 2.732 muestras (se incluye las 457 muestras adicionales que se tomaron a explotaciones muestreadas más de una vez).

Vigilancia serológica de la Enfermedad de Aujeszky (Campaña Saneamiento Porcino):

El objetivo del saneamiento son todas las explotaciones porcinas excluidas las de autoconsumo, es decir, son tanto las industriales como las reducidas (máximo 5 cerdas) con las distintas orientaciones productivas, y las de reproducción de jabalíes registradas. En 2021 se sanearon 224 explotaciones **porcinas** entre las 318 seleccionadas (34 de Cebo, 6 Tratantes y 184 de Producción). Se encontraban sin porcinos 7 tratantes y 74 explotaciones porcinas; durante el saneamiento pasaron a Autoconsumo 9 explotaciones; un tratante y una explotación de Producción se dieron de baja. También se sanearon 8 explotaciones de reproducción de **jabalíes** (otras 7 explotaciones estaban vacías, sin animales).

Se muestrea un número de animales según tablas de intervalos de confianza para cada orientación productiva (5%-95 en explotaciones de selección, de trato y de producción, 10%-95 en explotaciones de cebo) con frecuencia anual (salvo en las de selección que es cuatrimestral, en las centinelas semestral y en tratantes con más de un control anual).

Vacunación frente a Aujeszky:

La Comisión Nacional de Alerta Sanitaria Veterinaria autorizó en 2004 el establecimiento de las siguientes excepciones a la vacunación frente a Aujeszky en el Principado de Asturias en los siguientes supuestos:

1º Explotaciones industriales con menos de 30 reproductoras: Todos los animales de cebo.

2º Explotaciones de producción y de cebo, reducidas: Reproductores y animales de cebo.

Como puede verse en los datos, el número de explotaciones con obligación de vacunar frente a Aujeszky es muy reducido siendo industriales o no reducidas la mayor parte de ellas y el resto son reducidas que deberían haber solicitado su ampliación a industriales debido a los censos presentes, habiéndoseles comunicado que están obligadas a vacunar.

Sería deseable que las explotaciones de producción reducidas que superan los censos máximos permitidos (5 cerdas) regularizaran su situación en el registro de explotaciones (solicitud de ampliación de capacidad y reclasificación en PACA), habiendo comunicado este tipo de incidencias desde esta Sección a la Sección responsable del Registro durante las campañas desde el 2014 en el momento de detectarse.

Las vacunaciones que voluntariamente realicen las explotaciones reducidas (como el caso de las asociadas a Gochu Asturcelta a quienes se les recomendó) pueden figurar entre estos datos cuando recibimos los partes de vacunación que lo demuestren para poder grabarlos en la aplicación.

En 2018 se ha comenzado a ejecutar el **Plan Nacional de control de la vacunación de la enfermedad de Aujeszky** que pretende controlar el riesgo de ausencia de una adecuada vacunación en nuestras explotaciones porcinas mediante varias medidas:

- control aleatorio de partes vacunales dos veces al año
- *Plan de vigilancia activa para la detección de problemas vacunales*, utilizando los sueros recogidos en el saneamiento anual se analizan para detectar anticuerpos específicos frente a la glicoproteína gB del virus de la enfermedad de Aujeszky mediante la técnica de ELISA.

En 2021 se ha aplicado a las 4 explotaciones industriales (no reducidas) con más de 30 reproductoras y que, por tanto, están obligadas a vacunar todo su efectivo, incluidos los porcinos de cebo, que son objetivo de este muestreo selectivo. En esta campaña los resultados han sido favorables.

VIGILANCIA EN JABALIES SILVESTRES (CACERÍAS)

La información sobre la Vigilancia activa de la enfermedad de Aujeszky en la fauna silvestre (jabalíes), se incluye dentro del Plan de vigilancia Sanitaria de la Fauna Silvestre de Asturias, que abarca otras muchas enfermedades y especies animales.

En Oviedo a 5 de mayo de 2022

EL JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD Y PRODUCCION ANIMAL

Roberto Agustín López Acebo